

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.  
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL GET-OMG-INVN-082/2023  
COMPRANET IA-88-0001-929014990-N-15-2023 REFERENTE A SEGUROS DE VIDA, PARA COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUÁREZ NÚMERO 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA. PRESIDENDO ESTE EVENTO **EDNA ODED PÉREZ GARCÍA**, DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, **ANDRÉS IXTLAPALE MENESES**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, **ISAÍ FLORES PÉREZ**, COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS Y OMISIONES OBSERVADOS EN RELACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **GET-OMG-INVN-082/2023 COMPRANET IA-88-0001-929014990-N-15-2023**. -----  
ESTA INVITACIÓN SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN. -----

**HECHOS:** -----

1.- SE DIO INICIO A ESTE EVENTO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, CONTRATANTE Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA. POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SIENDO LAS SIGUIENTES: -----

**SEGUROS ATLAS, S.A**

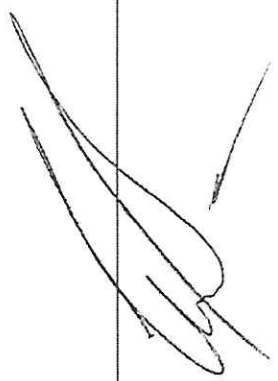
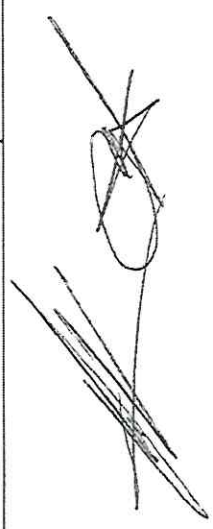

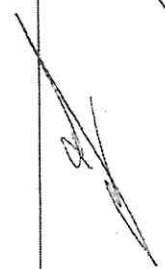
**PROPUESTA TÉCNICA**

NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDA MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CLAVE O MODELO	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE CONTRATACION DE POLIZA AUTOADMINISTRABLE PARA EL SEGURO DE VIDA PARA 1,228 EMPLEADOS DEL CECYTE DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024. CONDICIONES DE LA PÓLIZA: MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL Y COLECTIVA POR EL IMPORTE DE 43 VECES EL SALARIO MENSUAL BRUTO QUE PERCIBA AL MOMENTO DEL SINIESTRO. EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES CUYO CÁLCULO RESULTE MENOR A \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE ACREDITARÁ EL MONTO ANTERIOR, NINGÚN TRABAJADOR TENDRÁ NINGUNA COBERTURA INFERIOR A LO ESTIPULADO Y APARECERÁ PLASMADO EN UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE FIRMEN, ESTE BENEFICIO DEBERÁ SER PAGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MUERTE DEL TRABAJADOR. EL MONTO DE DICHO SEGURO SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS	SIN MARCA	SIN CLAVE O MODELO	00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024.	NO APLICA

			<p>DESIGNADOS POR EL TRABAJADOR EN LA PÓLIZA DE SEGURO RESPECTIVA. EL CECYTE SE OBLIGA A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. SE SOLICITA PÓLIZA DE SEGURO AUTOADMINISTRABLE NOTA: SE ANEXA ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTENIENDO PLANTILLA DEL PERSONAL.</p>				
2	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE CONTRATACION DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE PARA EL SEGURO DE VIDA PARA 220 EMPLEADOS DEL EMSAD DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024. CONDICIONES DE LA PÓLIZA: MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL Y COLECTIVA POR EL IMPORTE DE 40 VECES EL SALARIO MENSUAL NOMINAL QUE PERCIBA AL MOMENTO DEL SINIESTRO, EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES CUYO CÁLCULO RESULTE MENOR A \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE ACREDITARÁ EL MONTO ANTERIOR, NINGÚN TRABAJADOR TENDRÁ NINGUNA COBERTURA INFERIOR A LO ESTIPULADO Y APARECERÁ PLASMADO EN UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE FIRMAN, ESTE BENEFICIO DEBERÁ SER PAGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MUERTE DEL TRABAJADOR. EL MONTO DE DICHO SEGURO SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR EL TRABAJADOR EN LA PÓLIZA DE SEGURO RESPECTIVA. EL CECYTE SE OBLIGA A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. SE SOLICITA PÓLIZA DE SEGURO AUTOADMINISTRABLE NOTA: SE ANEXA ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTENIENDO PLANTILLA DEL PERSONAL.</p>	SIN MARCA	SIN CLAVE O MODELO	00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024.	NO APLICA

**PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN (conforme a su propuesta técnica)	MARCA	CLAVE O MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE CONTRATACION DE POLIZA AUTOADMINISTRABLE PARA EL SEGURO DE VIDA PARA 1,228 EMPLEADOS DEL CECYTE DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024. CONDICIONES DE LA PÓLIZA: MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL Y COLECTIVA POR EL IMPORTE DE 43 VECES EL SALARIO MENSUAL BRUTO QUE PERCIBA AL MOMENTO</p>	SIN MARCA	SIN CLAVE	\$2,300,200.50	\$2,300,200.50

		<p>           DEL SINIESTRO.            EN EL CASO DE LOS            TRABAJADORES CUYO            CÁLCULO RESULTE MENOR A            \$120,000.00 (CIENTO VEINTE            MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE            ACREDITARÁ EL MONTO            ANTERIOR, NINGÚN            TRABAJADOR TENDRÁ            NINGUNA COBERTURA            INFERIOR A LO ESTIPULADO Y            APARECERÁ PLASMADO EN            UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE            FIRME, ESTE BENEFICIO            DEBERÁ SER PAGADO EN UN            PLAZO NO MAYOR A            TREINTA DÍAS NATURALES            POSTERIORES A LA MUERTE            DEL TRABAJADOR.            EL MONTO DE DICHO SEGURO            SE PAGARÁ A LOS            BENEFICIARIOS DESIGNADOS            POR EL TRABAJADOR EN LA            PÓLIZA DE SEGURO            RESPECTIVA.            EL CECYTE SE OBLIGA A            ENTREGAR A CADA UNO DE            LOS TRABAJADORES COPIA            DE PÓLIZA DE SEGURO DE            VIDA.            SE SOLICITA PÓLIZA DE            SEGURO            AUTOADMINISTRABLE            NOTA: SE ANEXA ARCHIVO            ELECTRÓNICO            CONTENIENDO PLANTILLA            DEL PERSONAL         </p>						
2	1	<p>           SERVICIO DE            CONTRATACION DE PÓLIZA            AUTOADMINISTRABLE PARA            EL SEGURO DE VIDA PARA            220 EMPLEADOS DEL EMSAD            DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA            VIGENCIA A PARTIR DE LAS            00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO            DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL            02 DE JUNIO DE 2024.            CONDICIONES DE LA PÓLIZA:            MUERTE NATURAL,            ACCIDENTAL Y COLECTIVA            POR EL IMPORTE DE 40 VECES            EL SALARIO MENSUAL            NOMINAL QUE PERCIBA AL            MOMENTO DEL SINIESTRO,            EN EL CASO DE LOS            TRABAJADORES CUYO            CÁLCULO RESULTE MENOR A            \$120,000.00 (CIENTO VEINTE            MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE            ACREDITARÁ EL MONTO            ANTERIOR, NINGÚN            TRABAJADOR TENDRÁ            NINGUNA COBERTURA            INFERIOR A LO ESTIPULADO Y            APARECERÁ PLASMADO EN            UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE            FIRME, ESTE BENEFICIO            DEBERÁ SER PAGADO EN UN            PLAZO NO MAYOR A            TREINTA DÍAS NATURALES            POSTERIORES A LA MUERTE            DEL TRABAJADOR.            EL MONTO DE DICHO SEGURO            SE PAGARÁ A LOS            BENEFICIARIOS DESIGNADOS            POR EL TRABAJADOR EN LA            PÓLIZA DE SEGURO            RESPECTIVA.            EL CECYTE SE OBLIGA A            ENTREGAR A CADA UNO DE            LOS TRABAJADORES COPIA         </p>	SIN MARCA	SIN CLAVE	\$300,100.50	\$300,100.50	  	

		DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. SE SOLICITA PÓLIZA DE SEGURO AUTOADMINISTRABLE NOTA: SE ANEXA ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTENIENDO PLANTILLA DEL PERSONAL				
IMPORTE TOTAL CON LETRA					SUBTOTAL	\$2,600,301.00
DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL					IVA	\$0.00
					TOTAL	\$2,600,301.00

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS".

**PROPUESTA TÉCNICA**

NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDA MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CLAVE O MODELO	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE CONTRATACION DE POLIZA AUTOADMINISTRABLE PARA EL SEGURO DE VIDA PARA 1,228 EMPLEADOS DEL CECYTE DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024.</p> <p>CONDICIONES DE LA PÓLIZA: MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL Y COLECTIVA POR EL IMPORTE DE 43 VECES EL SALARIO MENSUAL BRUTO QUE PERCIBA AL MOMENTO DEL SINIESTRO.</p> <p>EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES CUYO CÁLCULO RESULTE MENOR A \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE ACREDITARÁ EL MONTO ANTERIOR, NINGÚN TRABAJADOR TENDRA NINGUNA COBERTURA INFERIOR A LO ESTIPULADO Y APARECERÁ PLASMADO EN UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE FIRME, ESTE BENEFICIO DEBERÁ SER PAGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MUERTE DEL TRABAJADOR.</p> <p>EL MONTO DE DICHO SEGURO SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR EL TRABAJADOR EN LA PÓLIZA DE SEGURO RESPECTIVA.</p> <p>EL CECYTE SE OBLIGA A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA.</p> <p>SE SOLICITA PÓLIZA DE SEGURO AUTOADMINISTRABLE</p> <p>NOTA: SE ANEXA ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTENIENDO PLANTILLA DEL PERSONAL.</p>	SIN MARCA	SIN CLAVE O MODELO	00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024.	NO APLICA
2	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE CONTRATACION DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE PARA EL SEGURO DE VIDA PARA 220 EMPLEADOS DEL EMSAD DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024.</p> <p>CONDICIONES DE LA PÓLIZA: MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL Y COLECTIVA POR EL IMPORTE DE 40</p>	SIN MARCA	SIN CLAVE O MODELO	00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024.	NO APLICA

			<p>VECES EL SALARIO MENSUAL NOMINAL QUE PERCIBA AL MOMENTO DEL SINIESTRO, EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES CUYO CÁLCULO RESULTE MENOR A \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE ACREDITARÁ EL MONTO ANTERIOR, NINGÚN TRABAJADOR TENDRÁ NINGUNA COBERTURA INFERIOR A LO ESTIPULADO Y APARECERÁ PLASMADO EN UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE FIRMEN, ESTE BENEFICIO DEBERÁ SER PAGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MUERTE DEL TRABAJADOR.</p> <p>EL MONTO DE DICHO SEGURO SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR EL TRABAJADOR EN LA PÓLIZA DE SEGURO RESPECTIVA.</p> <p>EL CECYTE SE OBLIGA A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA.</p> <p>SE SOLICITA PÓLIZA DE SEGURO AUTOADMINISTRABLE</p> <p>NOTA: SE ANEXA ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTENIENDO PLANTILLA DEL PERSONAL.</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

**PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN (conforme a su propuesta técnica)	MARCA	CLAVE O MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE CONTRATACION DE POLIZA AUTOADMINISTRABLE PARA EL SEGURO DE VIDA PARA 1,228 EMPLEADOS DEL CECYTE DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024.</p> <p>CONDICIONES DE LA PÓLIZA: MUERTE NATURAL. ACCIDENTAL Y COLECTIVA POR EL IMPORTE DE 43 VECES EL SALARIO MENSUAL BRUTO QUE PERCIBA AL MOMENTO DEL SINIESTRO.</p> <p>EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES CUYO CÁLCULO RESULTE MENOR A \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE ACREDITARÁ EL MONTO ANTERIOR, NINGÚN TRABAJADOR TENDRÁ NINGUNA COBERTURA INFERIOR A LO ESTIPULADO Y APARECERÁ PLASMADO EN UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE FIRMEN, ESTE BENEFICIO DEBERÁ SER PAGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MUERTE DEL TRABAJADOR.</p> <p>EL MONTO DE DICHO SEGURO SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR EL TRABAJADOR EN LA PÓLIZA DE SEGURO</p>	SIN MARCA	SIN CLAVE	\$1,932,817.43	\$1,932,817.43

			RESPECTIVA. EL CECYTE SE OBLIGA A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. SE SOLICITA PÓLIZA DE SEGURO AUTOADMINISTRABLE NOTA: SE ANEXA ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTENIENDO PLANTILLA DEL PERSONAL				
2	1	SERVICIO	SERVICIO DE CONTRATACION DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE PARA EL SEGURO DE VIDA PARA 220 EMPLEADOS DEL EMSAD DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024. CONDICIONES DE LA PÓLIZA: MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL Y COLECTIVA POR EL IMPORTE DE 40 VECES EL SALARIO MENSUAL NOMINAL QUE PERCIBA AL MOMENTO DEL SINIESTRO, EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES CUYO CÁLCULO RESULTE MENOR A \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE ACREDITARÁ EL MONTO ANTERIOR, NINGÚN TRABAJADOR TENDRÁ NINGUNA COBERTURA INFERIOR A LO ESTIPULADO Y APARECERÁ PLASMADO EN UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE FIRME, ESTE BENEFICIO DEBERÁ SER PAGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MUERTE DEL TRABAJADOR. EL MONTO DE DICHO SEGURO SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR EL TRABAJADOR EN LA PÓLIZA DE SEGURO RESPECTIVA. EL CECYTE SE OBLIGA A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. SE SOLICITA PÓLIZA DE SEGURO AUTOADMINISTRABLE NOTA: SE ANEXA ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTENIENDO PLANTILLA DEL PERSONAL	SIN MARCA	SIN CLAVE	245,570.57	245,570.57
IMPORTE TOTAL CON LETRA						SUBTOTAL	\$2,178,388.00
DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL						IVA	\$0.00
						TOTAL	\$2,178,388.00

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS".

**SEGUROS VE POR MAS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.**

**PROPUESTA TÉCNICA**

NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDA MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CLAVE O MODELO	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE CONTRATACION DE POLIZA AUTOADMINISTRABLE PARA EL SEGURO DE VIDA PARA 1,228 EMPLEADOS DEL CECYTE DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 03	SIN MARCA	SIN CLAVE O MODELO	00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59	NO APLICA

			<p>DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024. CONDICIONES DE LA PÓLIZA: MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL Y COLECTIVA POR EL IMPORTE DE 43 VECES EL SALARIO MENSUAL BRUTO QUE PERCIBA AL MOMENTO DEL SINIESTRO. EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES CUYO CÁLCULO RESULTE MENOR A \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE ACREDITARÁ EL MONTO ANTERIOR, NINGÚN TRABAJADOR TENDRÁ NINGUNA COBERTURA INFERIOR A LO ESTIPULADO Y APARECERÁ PLASMADO EN UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE FIRMEN, ESTE BENEFICIO DEBERÁ SER PAGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MUERTE DEL TRABAJADOR. EL MONTO DE DICHO SEGURO SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR EL TRABAJADOR EN LA PÓLIZA DE SEGURO RESPECTIVA. EL CECYTE SE OBLIGA A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. SE SOLICITA PÓLIZA DE SEGURO AUTOADMINISTRABLE NOTA: SE ANEXA ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTENIENDO PLANTILLA DEL PERSONAL.</p>			HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024.	
2	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE CONTRATACION DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE PARA EL SEGURO DE VIDA PARA 220 EMPLEADOS DEL EMSAD DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024. CONDICIONES DE LA PÓLIZA: MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL Y COLECTIVA POR EL IMPORTE DE 40 VECES EL SALARIO MENSUAL NOMINAL QUE PERCIBA AL MOMENTO DEL SINIESTRO, EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES CUYO CÁLCULO RESULTE MENOR A \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE ACREDITARÁ EL MONTO ANTERIOR, NINGÚN TRABAJADOR TENDRÁ NINGUNA COBERTURA INFERIOR A LO ESTIPULADO Y APARECERÁ PLASMADO EN UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE FIRMEN, ESTE BENEFICIO DEBERÁ SER PAGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MUERTE DEL TRABAJADOR. EL MONTO DE DICHO SEGURO SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR EL TRABAJADOR EN LA PÓLIZA DE SEGURO RESPECTIVA. EL CECYTE SE OBLIGA A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. SE SOLICITA PÓLIZA DE SEGURO AUTOADMINISTRABLE</p>	SIN MARCA	SIN CLAVE O MODELO	00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024.	NO APLICA



		NOTA: SE ANEXA ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTENIENDO PLANTILLA DEL PERSONAL.				
--	--	--	--	--	--	--

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN (conforme a su propuesta técnica)	MARCA	CLAVE O MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE CONTRATACION DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE PARA EL SEGURO DE VIDA PARA 1,228 EMPLEADOS DEL CECYTE DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024. CONDICIONES DE LA PÓLIZA: MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL Y COLECTIVA POR EL IMPORTE DE 43 VECES EL SALARIO MENSUAL BRUTO QUE PERCIBA AL MOMENTO DEL SINIESTRO. EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES CUYO CÁLCULO RESULTE MENOR A \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE ACREDITARÁ EL MONTO ANTERIOR, NINGÚN TRABAJADOR TENDRÁ NINGUNA COBERTURA INFERIOR A LO ESTIPULADO Y APARECERÁ PLASMADO EN UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE FIRMEN, ESTE BENEFICIO DEBERÁ SER PAGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MUERTE DEL TRABAJADOR. EL MONTO DE DICHO SEGURO SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR EL TRABAJADOR EN LA PÓLIZA DE SEGURO RESPECTIVA. EL CECYTE SE OBLIGA A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. SE SOLICITA PÓLIZA DE SEGURO AUTOADMINISTRABLE NOTA: SE ANEXA ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTENIENDO PLANTILLA DEL PERSONAL	SIN MARCA	SIN CLAVE	\$2,195,536.36	\$2,195,536.36
2	1	SERVICIO	SERVICIO DE CONTRATACION DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE PARA EL SEGURO DE VIDA PARA 220 EMPLEADOS DEL EMSAD DE 18 A 71 AÑOS, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:01 HRS DEL 03 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:59 HRS DEL 02 DE JUNIO DE 2024. CONDICIONES DE LA PÓLIZA: MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL Y COLECTIVA POR EL IMPORTE DE 40 VECES EL SALARIO MENSUAL NOMINAL QUE PERCIBA AL MOMENTO DEL SINIESTRO. EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES CUYO CÁLCULO RESULTE MENOR A \$120,000.00 (CIENTO VEINTE	SIN MARCA	SIN CLAVE	\$284,936.95	\$284,936.95

		MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LE ACREDITARÁ EL MONTO ANTERIOR, NINGÚN TRABAJADOR TENDRÁ NINGUNA COBERTURA INFERIOR A LO ESTIPULADO Y APARECERÁ PLASMADO EN UN ANEXO EN LA PÓLIZA QUE FIRMEN, ESTE BENEFICIO DEBERÁ SER PAGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MUERTE DEL TRABAJADOR. EL MONTO DE DICHO SEGURO SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR EL TRABAJADOR EN LA PÓLIZA DE SEGURO RESPECTIVA. EL CECYTE SE OBLIGA A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. SE SOLICITA PÓLIZA DE SEGURO AUTOADMINISTRABLE NOTA: SE ANEXA ARCHIVO ELECTRÓNICO CONTENIENDO PLANTILLA DEL PERSONAL.		
		IMPORTE TOTAL CON LETRA	SUBTOTAL	\$2,480,473.31
DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.			IVA	\$0.00
			TOTAL	\$2,480,473.31

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS".

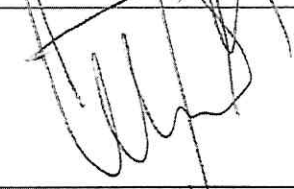
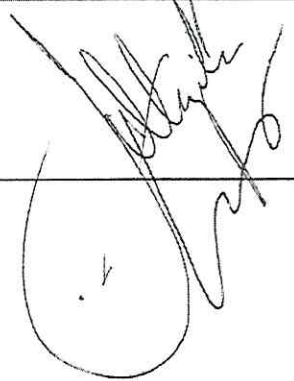
**NOTAS GENERALES:** -----

- 1.- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, SE RECIBEN TODAS LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS, DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO EN EL ACTA DE FALLO. -----
- 2.- EL EVENTO DE FALLO SEÑALADO EN EL PUNTO 11 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS Y SERÁ PUBLICADO EN EL SISTEMA COMPRANET PARA SU CONSULTA. -----


-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** -----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENTREGÁNDOSE COPIA EN ELECTRÓNICO A LOS ASISTENTES, DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**REPRESENTANTES**

EDNA ODED PÉREZ GARCÍA. DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
ANDRÉS IXTLAPALE MENESES. REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE.	



<p><b>ISAÍ FLORES PÉREZ.</b> REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	
---	---

**LICITANTES**

<p><b>SEGUROS ATLAS, S.A</b></p>	<p><i>ERNESTO AGUILAR</i></p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p>[REDACTED]</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p><b>SEGUROS VE POR MAS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.</b></p>	<p><i>JOSE ANTONIO HERNANDEZ CHINCOYA</i></p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>

-----FIN DE TEXTO-----